



Programa de Círculos de Estudio en Prepa 9 "PCEp9" 2023-2024



Escuela Nacional Preparatoria
Plantel 9 "Pedro de Alba"
Secretaría Académica

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023, específicamente en el Programa 2.1 Bachillerato, así como en el marco del Plan de Desarrollo de la ENP 2018-2022 en el Programa estratégico para el Desarrollo integral de las y los estudiantes; se crea el Programa de Círculos de Estudio (PCE).

Además de las circunstancias por las que atraviesa la educación universal, particularmente la educación del bachillerato, obligan a reforzar y nivelar los conocimientos y las habilidades requeridas en cada una de las Asignaturas que integran los Planes y Programas de Estudio de la Escuela Nacional Preparatoria y que son necesarios y de interés superior para un estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM.

Aunado a lo anterior y considerando los factores que desvirtúan, distorsionan o bloquean los aprendizajes que pudiera alcanzar el estudiante, como lo son el aprendizaje a distancia en el estudiante, las circunstancias propias de su edad y los distractores que tiene a su alcance, así como el encierro y la falta de socialización son causas que afectan el desarrollo académico y socioemocional del educando.

ANTECEDENTES

Los Círculos de Estudios son espacios pedagógicos de autoformación y de conformación en el seno de grupos reducidos, apoyándose en la combinación de metodologías de aprendizaje. Se busca a través de los mismos diluir el tipo de vínculo pedagógico que se pueda establecer entre el "portador de un saber" (profesor(a)) y el "receptor de un saber" (estudiante), lo cual es considerado como uno de los problemas centrales en los procesos de formación y de enseñanza-aprendizaje. Por lo que se busca despersonalizar al saber para permitir su reconstrucción y resignificación desde la trayectoria de formación de cada participante de un Círculo de Estudio.

La participación en un Círculo de Estudio es un proceso voluntario fundado sobre la experiencia, conocimientos y los saberes de los "estudiantes-participantes", las competencias del "estudiante-orientador" del círculo y la calidad de los documentos didácticos. Promueve así la organización de un foro de discusión que pretende favorecer nuevas reflexiones y opiniones,

teniendo como punto de partida que los sujetos de aprendizaje lleguen a un espacio de formación con saberes previos.

INVITACIÓN

La Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”, por medio de la Secretaría Académica, hace una cordial invitación a la comunidad académica y estudiantil a participar en el Programa de Círculos de Estudio en Prepa 9 “PCE_p9” durante el ciclo escolar 2023-2024.

OBJETIVO

El objetivo del Programa de Círculos de Estudio en Prepa 9 “PCE_p9” es formalizar y asegurar, en el ámbito del bachillerato, actos de formación y de intercambios de saberes y conocimientos centrados, con la finalidad de homogeneizar y nivelar: un tema, una problemática, una obra, un concepto, una idea, un discurso o cualquier conocimiento o situación académica necesaria para la asignatura.

PRINCIPIOS BÁSICOS

- Profesor(a) promotor(a) del Círculo de Estudio.
- Recuperación y articulación de los saberes del estudiante-orientador y de los estudiantes-participantes.
- Intercambio de saberes y conocimientos centrados para homogeneizar y nivelar situaciones académicas.
- Respeto a todas las opiniones.
- Promover la diversidad, equidad e inclusión entre los participantes.
- Reivindicación del derecho a equivocarse.
- Libertad de expresión y circulación de la palabra.
- Fomento de la franqueza y al debate de ideas.
- Incitación a los participantes a tener confianza en sí mismos.

PERIODICIDAD

El “PCE_p9” es un programa permanente cuya característica es implementarse durante todo el ciclo escolar, a lo largo de los tres periodos académicos en que se divide el ciclo escolar.

INTEGRANTES

Para la formación del Círculo de Estudio se reconocen cuatro figuras centrales: el “profesor(a) titular”, el “estudiante-orientador”, el “participante” y la “bitácora”.

El “profesor(a) titular” será el titular de la asignatura y el responsable de guiar y organizar el o los Círculos de Estudio necesarios para cada asignatura y grado.

El “estudiante-orientador” de un círculo de estudio se considera como miembro del grupo, en condiciones de igualdad con respecto a los demás, que haya tenido la iniciativa de la convocatoria y tenga una mayor responsabilidad en el desarrollo del círculo. Su papel será animar al grupo, aportar las informaciones, conocimientos, habilidades necesarias y crear las condiciones para que todos puedan aprender compartiendo sus experiencias y conocimientos.

El “estudiante-participante” son los estudiantes que asistirán a los círculos de estudio en busca de encontrar mayor claridad ante una situación académica deficiente, aportando sus conocimientos previos y experiencias en el foro de discusión.

Para implicar a los participantes activamente y brindarle la oportunidad de influir en la actividad del grupo, el “estudiante-orientador” deberá aplicar métodos activos de enseñanza. Estos deben facilitar el proceso de enseñanza, de forma que el participante pueda obtener información, reflexionar sobre ella y recordar las ideas formuladas.

Cada Círculo tiene una “bitácora” de trabajo definida por sus miembros y se va alimentando con las inquietudes o propuestas de los participantes. Es común que a pesar de contar con una programación para las próximas reuniones, las necesidades emergentes de los participantes motiven a los integrantes a introducir otros temas de mayor demanda.

ORGANIZACIÓN

El profesor(a) titular de la asignatura será el responsable de organizar los Círculos de Estudio y designar para cada uno a un estudiante-orientador.

El profesor(a) titular de la asignatura guiará y le proporcionará actividades y estrategias que considere puedan facilitar la labor del estudiante-orientador.

Los Círculos de Estudio son grupos voluntarios, de 5 a 10 personas que se reunirán las ocasiones necesarias para explorar un tema.

Cada reunión durará 1 hora y es facilitada por el estudiante-orientador cuyo rol es el de promover y explicar mediante un diálogo animado y enfocado cada uno de los temas planteados en cada sesión.

Las reuniones para el desarrollo del círculo de estudio podrán ser:

- 1) A distancia en sesiones síncronas.
 - 2) Presenciales en las instalaciones del plantel en espacios que el estudiante considere propios para tal fin.
 - 3) Utilizar recursos digitales asincrónicos.
- No es limitante la utilización de una sola de las propuestas anteriores.

Las sesiones programadas para el círculo de estudio no podrán interferir con las actividades académicas de los integrantes y participantes.

Entre cada encuentro y el siguiente, los participantes acceden a materiales entregados por el profesor(a), sin embargo el estudiante-orientador puede proponer sus propios materiales o actividades, éstos serán usados como apoyo al Círculo de Estudio. Los materiales pueden ser textos, ejercicios, situaciones con problemáticas del entorno, obras, discursos, etc.

El profesor(a) titular solicitará que cada estudiante-orientador elabore, desde la primera sesión, una bitácora en donde quedarán establecidos aspectos como los nombres del profesor(a) titular y del estudiante-orientador, la fecha y hora de las reuniones, nombre de los asistentes y temas o situaciones tratadas en la sesión y resultados alcanzados. Al final de cada periodo escolar servirá como evidencia para la elaboración de las constancias respectivas.

RESULTADOS

El método de círculos de estudio es un foro de discusión basado en los conocimientos y experiencias de los participantes del grupo. Para implicar a los participantes activamente y brindarle la oportunidad de influir en la actividad del grupo, el “estudiante-orientador” deberá aplicar métodos activos de enseñanza, estos deben facilitar el proceso de enseñanza, de forma que el participante pueda obtener información, reflexionar sobre ella y recordar las ideas formuladas.

En virtud que el objetivo de un círculo de estudio es adquirir conocimientos que se traduzcan en la práctica por cambios académicos tangibles, es importante que los métodos de aprendizaje propuestos provoquen la discusión, la reflexión y el análisis, además de fomentar la confianza en el seno del grupo.

El éxito de un círculo de estudio dependerá del nivel de entusiasmo y participación de cada uno de los miembros.

Los métodos de enseñanza deben ayudar al estudiante-orientador del círculo a alcanzar sus objetivos y atenuar o incluso eliminar las dificultades con que tropieza algún miembro del círculo.

Al final de cada periodo y con las evidencias registradas en la “bitácora” de trabajo de cada círculo de estudio, enviar a la Secretaría Académica del plantel los resultados y registros obtenidos

durante el periodo escolar que ha transcurrido. El formato de la “Bitácora” está disponible en la Secretaría Académica del plantel.

Para el final de cada periodo en que se divide el ciclo escolar y de acuerdo con los informes recabados, la Dirección del plantel a través de la Secretaría Académica emitirán constancias de participación para el profesor(a) de hasta 20 horas por periodo escolar.

Al finalizar el ciclo escolar, la Dirección del plantel a través de la Secretaría Académica emitirán constancias de participación en el “PCE_{p9}” a los alumnos cuyo rol sea el de “estudiante-orientador”.

REGISTRO

El registro al Programa de Círculos de Estudio “PCE_{p9}” es permanente y se realizará directamente en la oficina de la Secretaría Académica del plantel, indicando la incorporación al programa, la asignatura(s), grupo(s) y el número estimado de círculos de estudio que se formarán.

Cualquier situación no prevista en la presente será atendida por la Secretaría Académica del plantel.

Agradecemos de antemano su entusiasta participación y colaboración.

ATENTAMENTE

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ACADÉMICA
PLANTEL 9 “PEDRO DE ALBA”**